



Nº INFORME: OCI-2025-026

PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD: Seguimiento al cumplimiento en el reporte de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional.

EQUIPO AUDITOR:

Diana Elizabeth Patiño Sabogal - Contratista Oficina de Control Interno.

Germán Felipe Naranjo González - Contratista Oficina de Control Interno

INFORME COPIADO A:

Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones

Oficina Asesora de Planeación.

Dirección Corporativa

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento, por parte de la entidad, de la Ley 1712 de 2014, «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones», Decreto 103 de 2015 «Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014» y Resolución Min TIC No. 1519 de 2020 y anexos 2–3.

Lo anterior a través de la publicación de la información en la página web
<https://www.transmilenio.gov.co/>

R-CI-023 junio de 2025 «OCI-2025-026 Cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional»

TRANSMILENIO S.A.

Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co



25
AÑOS
TRANSMILENIO S.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCANCE:

Validar que el contenido publicado en el botón de «TRANSPARENCIA», ubicado en la página web de TRANSMILENIO S.A. (<https://www.transmilenio.gov.co/>), cumpla con la información exigida en la matriz de verificación de la Ley 1712 de 2014, expedida por la Procuraduría General de la Nación.

LIMITACIONES AL ALCANCE

Para el trabajo desarrollado no se presentaron limitaciones.

CRITERIOS:

- Ley 1712 de 2014: «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones».
- Decreto 1081 de 2015. «Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica» Libro2, Parte I, Título I «Disposiciones generales en materia de transparencia y de derecho de acceso a la información pública nacional».
- Resolución N°1519 de 24 de agosto de 2020 «Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos» con los anexos 1 y 2.
- Directiva 004 del 20 de junio de 2024. «Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA), de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.
- La demás normatividad interna y/o externa asociada.

R-CI-023 junio de 2025 «OCI-2025-026 Cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional»

TRANSMILENIO S.A.

Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co



25
AÑOS
TRANSMILENIO S.A.



DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

Con el propósito de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y demás normas relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 10 de julio de 2025 se aplicó la técnica de revisión documental sobre la información publicada en la página web de la entidad, específicamente en el enlace de "Transparencia".

Para esta verificación, se utilizó como referencia los 266 criterios de publicación establecidos en la Matriz de Vigilancia del Cumplimiento Normativo de la Ley 1712 de 2014 – Versión 2023, elaborada por la Procuraduría General de la Nación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La Oficina de Control Interno realizó la validación de los ítems contenidos en la matriz de cumplimiento del «Índice de Transparencia y Acceso a la Información», elaborada por la Procuraduría General de la Nación.

Como resultado de esta revisión, se verificó que, de los 266 criterios evaluados, 225 se encuentran en cumplimiento, 38 no aplican y 3 no fueron cumplidos. Estos últimos están relacionados con la publicación del directorio de servidores públicos, empleados y contratistas, ya que, en la plataforma SIDEAP, no se presenta de manera completa la información requerida, específicamente en lo referente a la formación académica, la dependencia de adscripción y la escala salarial de todos los funcionarios.

Por otra parte, se identificó que algunos informes elaborados por la Oficina de Control Interno y la Dirección de TIC se encuentran en proceso de publicación. No obstante, esta situación no configura un incumplimiento frente a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia.

R-CI-023 junio de 2025 «OCI-2025-026 Cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional»

TRANSMILENIO S.A.

Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

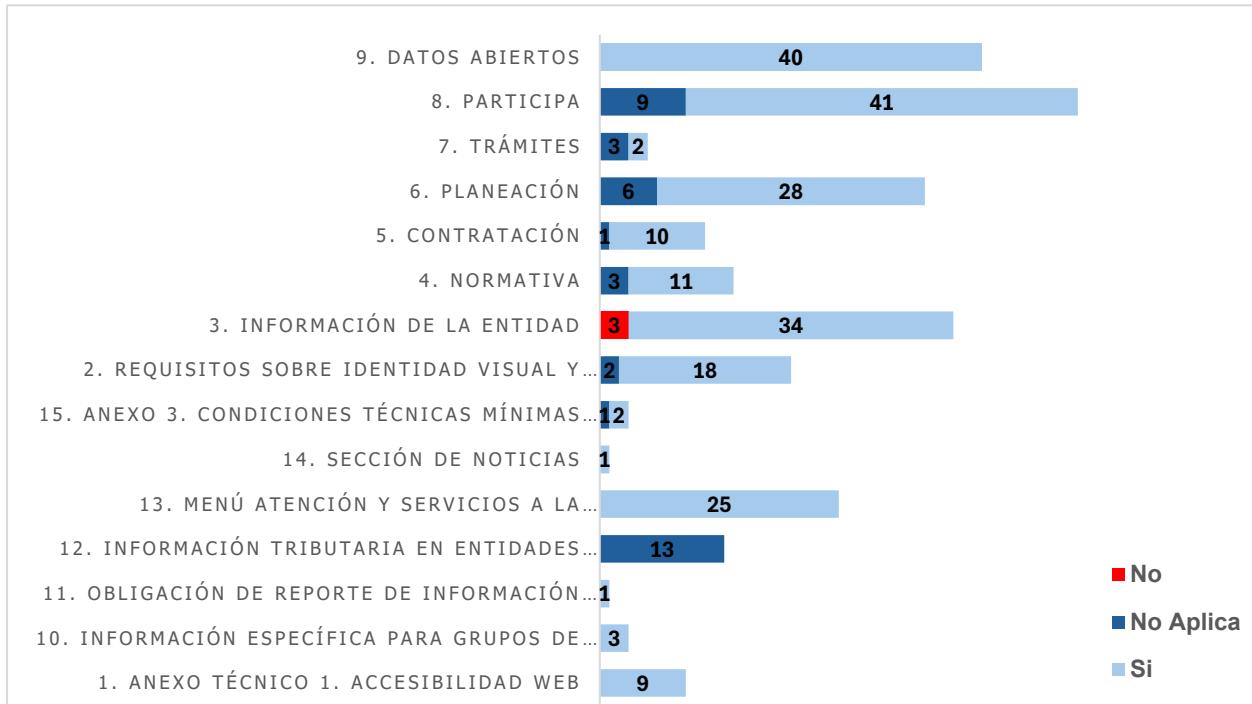


25
AÑOS
TRANSMILENIO S.A.



A continuación, se presenta la siguiente gráfica:

Grafica número 1 Porcentaje



Gráfica 1: Porcentaje de cumplimiento por niveles como resultado de la evaluación de la matriz «Reporte cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información» Elaborado por la Oficina de Control Interno con la información a julio 2025.

CONCLUSIÓN:

Como resultado de la verificación realizada al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y demás disposiciones relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública, se evidenció un cumplimiento del 98 % frente a los criterios establecidos en la matriz de vigilancia que le aplican a la entidad.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la publicación completa de la información en el directorio de servidores, así como con ciertos contenidos

R-CI-023 junio de 2025 «OCI-2025-026 Cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional»

TRANSMILENIO S.A.

Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co



25
AÑOS
TRANSMILENIO S.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

que aún se encuentran pendientes de publicación, debido a que su requerimiento fue realizado en el mes de junio, a la dependencia responsable.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control para garantizar el cumplimiento integral y oportuno de las obligaciones en materia de transparencia.

RECOMENDACIONES:

- Actualizar y completar la información publicada en la plataforma SIDEAP y en el portal de transparencia de la entidad, asegurando que se incluya, de manera integral y para todos los servidores públicos, empleados y contratistas, los datos correspondientes a la formación académica, la dependencia de adscripción y la escala salarial.
- Reforzar el seguimiento a las dependencias responsables para asegurar la publicación oportuna de la información.
- Continuar con el trabajo realizado a la fecha y mantener de manera constante actualizada la información.

Bogotá D. C., 15 de julio de 2025

Sandra Jeannette Camargo Acosta

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: un (1) Archivo Reporte cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública

Elaboró: Diana Elizabeth Patiño Sabogal, Contratista – Oficina de Control Interno

Germán Felipe Naranjo González, Contratista – Oficina de Control Interno

Revisó: Karol Pierangely Salinas López, Contratista – Oficina de Control Interno.

R-CI-023 junio de 2025 «**OCI-2025-026 Cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional»**

TRANSMILENIO S.A.

Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co



25
AÑOS
TRANSMILENIO S.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.